



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
Nº 067 - 2016- GRA/CR

Ayacucho, 28 de junio de 2016

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO
POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680, Reforma Constitucional y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28961, Ley N° 28968 y Ley N° 29053; en Sesión Extraordinaria de Consejo Regional de fecha 27 de junio de 2016, aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL:

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR e IMPONER, la Condecoración **ORDEN A LA LIBERTAD AMERICANA**, en el **Grado de COMENDADOR** al señor **CARLOS FALCONÍ ARAMBURU** – Recopilador, compositor e intérprete de la música andina de sentimiento ayacuchano, por su trayectoria artística e identificación con la Región Ayacucho.

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Mg. Alix Jorge Aponte Cervantes
PRESIDENTE